

José Dolores Mendoza: una muerte que se pudo evitar

Escrito por Jaime García Chávez

Sábado 03 de Diciembre de 2016 00:00 - Última actualización Domingo 04 de Diciembre de 2016 13:13

José Dolores Mendoza, un hombre en la pobreza, de 55 años, pepenador en el Relleno Sanitario del municipio de Chihuahua, murió como producto de las muy precarias condiciones que estos trabajadores tienen en un lugar que probablemente nadie, si tuviera otras opciones, trabajaría por una circunstancia única: la insalubridad que todo depósito de basura de una ciudad reporta en el más amplio sentido. Según la información periodística, se trata de un riesgo de trabajo en la modalidad de accidente. Un homicidio, sí; pero un homicidio imprudencial. Es una obviedad que nadie quiso generar el resultado dañoso, pero hay una vida que se perdió y que si se pusieran las debidas atenciones y previsión, pudo haberse evitado.

Cuando salieron a la prensa a dar la infausta noticia, tanto María Eugenia Campos Galván como Mario Vázquez Robles –alcaldesa municipal y director de Servicios Públicos respectivamente– mostraban eso que algunos llaman “cara de circunstancia”, no tanto de duelo sino de cómo explicar y encarar lo que inexcusablemente les atañe: las condiciones de trabajo en un lugar insalubre, con terrenos irregulares en los que se accionan mecanismos peligrosos del tipo de las máquinas conocidas como bulldozer. Quizá recordaban en su imaginación la tragedia conocida como Aeroshow, que se pudo haber evitado con una elemental previsión de seguridad, que en el caso que me ocupa obligan las diversas legislaciones laborales, precisamente en materia de seguridad e higiene.

Pero estas no preocupan, tratándose de personas, en el caso del que hablo hasta desconocidas por sus familiares, pues no dan lucimiento al oropel baladí al que es tan proclive la administración marucampista. Como siempre: ahora se ofreció pagar el funeral, no se ha dicho nada de sus derechos laborales, de la indemnización a que se obliga con tantos años de servicio en una esfera de trabajo absolutamente precarizado y hasta ahí las cuentas posibles. Ahora ya se habla de establecer veredas de circulación de la maquinaria, entrega de chalecos fosforescentes, cascos y todo aquello que podemos sintetizar con la muy conocida frase de “muerto el niño, tapan el pozo”. Pero en el fondo son respuestas mediáticas para evadir el bulto.

Vaya desde esta columna un reproche puntual y contundente contra la autoridad municipal que debiera ser ejemplar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en los centros de trabajo. Que no le apueste a una solución barata y al olvido, porque de este tipo de bajas hay no pocas qué lamentar y son producto de la incuria y el descuido para prevenir lo que es evitable.

Por lo pronto se impone que de manera pública se restañe el agravio, se de a conocer la indemnización plena conforme a la ley y fincamiento de responsabilidades a quienes, encargados de esa área de trabajo, confunden la vida humana con la basura misma.